



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

DRH/091-2024
13 de marzo del 2024

A : **Dra. Mariza De la Cruz**
Directora
Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Certificación de pago de beneficios laborales

Estimada Directora:

Cortésmente, certificamos que en el trimestre correspondiente a enero-marzo, no se realizaron pagos de beneficios laborales. Tenemos pendiente dos solicitudes de pago correspondientes a los ex empleados **Lily Stephanie Ovalles Rosario**, portadora de la cedula **223-0138451-1** y **Santiago Alfredo Regalado Fermín**, portador de la cedula **402-2097712-4**, las cuales se encuentran depositadas en la Dirección Administrativa y Financiera, a los fines de que se realice el pago correspondiente.

Esta información es suministrada como medio de verificación del indicador 09.2 de Fortalecimiento de las Relaciones Laborales, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Licda. Wendy Cruz G.
Directora de Recursos Humanos



WCG/mc

